

ACUERDO DE 26 DE MAYO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A EN LA UNIDAD DE INNOVACIÓN)

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Gestión Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema general de concurso-oposición libre (dos plazas de Técnico/a en la Unidad de Innovación), convocadas por Resolución de 6 de octubre de 2021 (BOE 13 de octubre y BOCM de 18 de octubre)

HA ACORDADO

Primero. – Publicar la relación de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio realizado el pasado 23 de mayo, junto con las calificaciones obtenidas:

DNI*	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
****3466**	ÁLVAREZ	CERCADILLO	JORGE	14,00

Segundo. – Establecer un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación, para presentar las reclamaciones a la calificación publicada.

Tercero. – Una resueltas las reclamaciones presentadas, en su caso, a las calificaciones provisionales publicadas se procederá a convocar el tercer ejercicio, que previsiblemente se realizará el jueves 16 de junio, siendo dicha fecha meramente informativa y orientativa, pudiendo ser modificada la misma.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 26 de mayo de 2022

El Presidente del Tribunal Calificador
Calificador

El Secretario del Tribunal

Julio Gómez Herrero

José M^a Gómez López